

## (/Default.aspx)



Jueves 19 de Mayo, 9:17:52

# Proceso de compra

**Número del proceso de compra**

417-0700-LPU22

**Número de expediente**

EX-2022-18060053- -GCABA-HGNPE

**Nombre del proceso de compra**

Tarjetas Kits y agar - Laboratorio Central -Bacteriología Con Préstamo gratuito de 2 equipos

**Unidad Operativa de Adquisiciones**

417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

## Información básica del proceso

---

**Nº de proceso**

417-0700-LPU22

**Nombre de proceso**

Tarjetas Kits y agar - Laboratorio Central -Bacteriología Con Préstamo gratuito de 2 equipos

**Objeto de la contratación**

Tarjetas y Kits - Laboratorio Central - Con Préstamo gratuito de 2 equipos

**Procedimiento de selección**

Licitación pública

**Etapas**

Única

**Modalidad**

Sin Modalidad

**Alcance**

Nacional

**Moneda**

- ARS-Peso Argentino

**Monedas de cotización**

Tipo de cotización: Por oferta

**Tipo de cotización**

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

**Tipo de adjudicación**

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

**Tipo documento que genera el proceso**

Orden de compra

**Cantidad de Ofertas al proceso**

No acepta más de una oferta

**Lugar de recepción de documentación física**

AVDA.MONTE DE OCA 40

**Plazo mantenimiento de la oferta**

20 Días hábiles Acto de apertura

**Teléfono de contacto de la UOA**

4307-4670

**Encuadre legal**

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Decreto N° 74/21 Art. 31

**Acepta redeterminación de precios**

No

**Requiere pago**

No

**Otras condiciones****Posee pliego técnico**

No

**Otros requisitos obligatorios****Acepta prórroga**

Si

**Valor de unidad de compra**

62,00

**Solicitudes de gasto asignadas al proceso**

Número solicitud de gasto	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	Tipo de urgencia	Fecha creación
<u>417-2933-SG22</u>	Autorizada en Proceso	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Salud	Normal	10/5/2022

## Detalle de productos o servicios

Número del renglón	Objeto del gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Acciones
1	2-5-9-0	33.07.003.0397.1	TARJETA PARA SENSIBILIDAD BACTERIOLOGICA Modelo: Para Bacilos Gram Negativos y Cocos Positivos, sistema estandarizado de inóculos por nefelometría	700,00 UNIDAD	ARS 1203,90	ARS 842730,00	
2	2-9-5-0	33.07.004.0020.2	KIT RT-PCR (TRANSCRIPCION REVERSA Y PCR) Modelo: .	150,00 UNIDAD	ARS 17920,10	ARS 2688015,00	
3	2-5-9-0	33.07.003.0246.8	AGAR CROMOGENICO . Modelo: Para aislamiento e identificación de especies de cándida. Presentación:en polvo.Incluye suplemento en frasco ampolla	1536,00 Unidad	ARS 1668,50	ARS 2562816,00	

**TOTAL:** ARS 6.093.561,00

[Exportar resultados a Excel](#)

## Cronograma

### Fecha y hora estimada de publicación en el portal

20/5/2022 10:00:00

### Fecha y hora publicación en boletín oficial

No ha sido suministrada por el sistema de Boletín Oficial

### Fecha y hora inicio de consultas

20/5/2022 10:01:00

### Fecha y hora final de consultas

24/5/2022 16:00:00

### Fecha y hora inicio recepción de documentos en soporte físico

24/5/2022 08:00:00

### Fecha y hora fin recepción de documentos en soporte físico

31/5/2022 09:59:00

**Cantidad de días a publicar**

No ha sido suministrada por el sistema de Boletín Oficial

**Fecha y hora acto de apertura**

31/5/2022 10:00:00

**Pliego de bases y condiciones generales**

Documento	Número disposición aprobatoria	Fecha creación	Acciones
Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición Aprobatoria	2/3/2021	Q Q

**Requisitos mínimos de participación****I. Requisitos económicos y financieros**

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Deberá presentar Póliza de Caución de Garantía de Oferta cuando el Monto de la oferta supere las 100000 unidades de compra. Valor de la UC. \$ 62,00	Requiere adjuntar documentación electrónica

**II. Requisitos técnicos**

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
-----------------	-------------	-------------------

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	<p>C L Á U S U L A S P A R T I C U L A R E S 1º) OBLIGACIONES DEL OFERENTE: Se deberá adjuntar junto con la oferta: a)- Fotocopia firmada de la Disposición autorizante de la empresa 2319/2004 y certificado de Buenas Prácticas vigente expedida por ANMAT por el Apoderado legal.- - Fotocopia, firmada por el Apoderado o Representante Legal, del Registro del Producto Médico y/o su Certificado de fabricación y/o distribución vigente. ANMAT a) Presentación de las ofertas en BAC y toda documentación que la acompañe firmadas en todas sus hojas por responsable autorizado. b) Deberán estar inscriptos en el Registro de proveedores del GCBA. c) No se aceptarán ofertas de especialidades medicinales, medicamentos industriales, productos, fórmulas farmacéuticas y reactivos para laboratorio si no están registradas y autorizada su venta por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica. Se deberá adjuntar copia de los respectivos certificados debidamente firmados por el Apoderado Legal En caso de pérdida de vigencia de los mismos durante el procedimiento licitatorio o durante el plazo de ejecución del contrato este deberá ser actualizado a simple requerimiento del Organismo Licitante y/o destinatario.- Sin perjuicio de ello, en caso de corresponder, se podrá presentar la Solicitud de reinscripción en trámite si la misma excede los seis (6) meses se deberá adjuntar una nota emitida por la Comisión de reinscripciones donde los habilite a cotizar el producto. d) Para las Droguerías, Farmacias y Distribuidoras, deberán presentar al momento del Acto de Apertura de Ofertas, la Habilitación e Inscripción expedida por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), o Dirección de Contralor del Ejercicio Profesional y Establecimientos Sanitarios, de la Dirección de Regulación y Control del Ministerio de Salud de la Nación de acuerdo a lo requerido al Decreto 1299/PEN/97, firmada por el Apoderado Legal .- e) El oferente deberá comunicar junto con la presentación de su oferta la designación de un representante a los efectos de coordinar y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractualmente pactadas, como así, de las novedades que le impongan las autoridades del Organismo Licitante y/o del Organismo Receptor y/o por parte de la Comisión de Fiscalización. En caso de que dicha designación no fuera comunicada expresamente en la oferta, se tomará como REPRESENTANTE al/los FIRMANTES de la Oferta. Cualquier modificación en la designación del representante deberá ser notificada en forma fehaciente al Organismo Licitante, dentro de un plazo de 24 horas de producido el hecho.- VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS NO INFERIOR A LOS 12 MESES, CON CANJE ANTES DE LOS 90 DIAS Para los renglones de Material descartable deberán presentar: Declaración Jurada en donde conste que los productos que comercializan se ajustan a lo establecido en el Decreto Nº 2505/85, y en la Resolución Nº 255/94 y/o sus modificatorias, emitida por el Ministerio de Salud y Acción Social. 2º) ENVASES DE CAPACIDAD DISTINTA: Este gobierno se reserva el derecho de aceptar envases de capacidad distinta a la solicitada en los renglones, cuando a</p>	<p>Requiere adjuntar documentación electrónica</p>

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
	<p>juicio del organismo usuario no presenten inconvenientes para el uso del producto y/o almacenamiento, a los efectos de comparar precios se tomará como base la unidad de medida. De solicitarse Grageas-Cápsulas y/o comprimidos podrán adjudicarse indistintamente, según Asesoramiento Técnico. De igual manera podrá aceptarse ampolla y/o Frasco ampolla. 3º) MARCA: Cuando en las especificaciones se mencione alguna marca lo es a solo efecto de señalar las características generales del artículo solicitado sin que ello le implique que el proponente no pueda ofrecer artículos similares de otras marcas pero así mismo deberán indicar en forma clara y precisa la descripción TECNICA-MARCA COTIZADA.</p>	
2	Deberán adjuntar el PM de los productos Cotizados actualizados o la reinscripción del mismo.	Requiere adjuntar documentación electrónica
3	Estimados, esta contratación tiene observaciones, las cuales podrán encontrar ingresando a: - Detalle de productos o servicio - Acciones (lupa), deberán ver especificaciones. - Luego, entrar en información del Item Agrupado - Y, por último, ver OBSERVACIONES.	Requiere adjuntar documentación electrónica

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
4	<p>PRESTAMO GRATUITO DE 2 EQUIPOS Se deberá adjuntar a la oferta, certificado de inscripción del bien a recibir o el certificado provisorio de inscripción ( no la solicitud de inscripción), por parte de la administración Nacional de Medicamentos, alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) De conformidad a lo dispuesto por la Disposición ANMAT Nro 3802/0. Si el proveedor no es habilitado por ANMAT., se deberá acompañar una autorización por parte del Laboratorio autorizado por el citado organismo facultando su representación y comercialización. Con la compra del renglón 1 , el proveedor deberá entregar en carácter de comodato y por el término de 7 meses, un equipo de lectura automatizado con software de gestión de análisis de datos epidemiológicos y sistema experto de corrección de susceptibilidades inusuales. Se deberá incluir también computadora Impresora nefelómetro . El equipo deberá poder interfasearse bidireccionalmente al sistema de gestión del laboratorio. así también como su: puesta en marcha , mantenimiento , instalación, conexión de dicho equipamiento. flete y seguro del mismo, soporte técnico y repuestos en caso de ser necesario.; así como también del entrenamiento del personal. El oferente deberá instalar un sistema informático para la gestión de las enfermedades infecciosas en el ámbito hospitalario. Este software, modulará la gestión específica de los procedimientos del laboratorio de microbiología automatizados y manuales, permitiendo el manejo del ingreso de las solicitudes de exámenes así como su distribución en los diversas mesas del laboratorio, retornando de forma online, los resultados para el LIS del laboratorio .actual Junto a los insumos del renglón 2 , se instalará un Sistema automatizado de identificación microbiana que utilice la innovadora tecnología de espectrometría de masas (MALDI-TOF). Se considerara la mejor oferta global</p>	Requiere adjuntar documentación electrónica
5	Se adjudicará a la mejor oferta global	Requiere adjuntar documentación electrónica

### III. Requisitos administrativos

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
-----------------	-------------	-------------------

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	<p>PROCESO DE COMPRA N°: 417-0700-LPU22 OBJETO: Tarjetas y Kits con 2 equipos en préstamo gratuito Fecha de Apertura: 31/05/2022 10:00 Hs Plazo de entrega: Dentro de los 7 meses de perfeccionado el documento contractual y/a requerimiento del servicio siendo la 1er entrega dentro de los 10 días hábiles de perfeccionado el mismo . Lugar de entrega: Laboratorio Central- Bacteriología Estimados, esta contratación tiene observaciones, las cuales podrán encontrar ingresando a: - Detalle de productos o servicio - Acciones (lupa), deberán ver especificaciones. - Luego, entrar en información del Item Agrupado - Y, por último, ver OBSERVACIONES. Requisitos: SUBSANACION DE DEFICIENCIAS: Este establecimiento podrá, previo a la respectiva preadjudicación, requerir a las distintas firmas cotizantes toda la documentación complementaria que resulte necesaria para la evaluación de sus ofertas (Art. 8° Ley N° 2095/06) (texto consolidado por Ley 6347), documentación que deberá ser aportada dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de solicitada. 1.-a)- Anexo de Acreditación de Cuenta Bancaria. b)- DDJJ de Aptitud para Contratar.- 2- El Mantenimiento de Oferta será de 20 (veinte) días hábiles con renovación automática por otros 20 (veinte) días hábiles a menos que el oferente diere aviso con 10 (diez) días de antelación al vencimiento del plazo su deseo de no prorrogar el mantenimiento de oferta.- 3.- El hospital, de acuerdo al art. 83 del Decreto Reglamentario 74/21 de la ley de Compras 2095/06 (texto consolidado por Ley 6347) aceptará cotizaciones parciales. 4.- El organismo contratante se hace reserva de ejercer la facultad contemplada en el art. 110 de la Ley 2095/06 (texto consolidado por Ley 6347), su Decreto Reglamentario 74/21.- 5.- Forma de Pago: 30 días hábiles FCPRD.</p>	Requiere adjuntar documentación electrónica

## Cláusulas particulares

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Clausulas Particulares	PLIEG-2022-18164406- -HGNPE		13/5/2022	Q

## Garantías

### Garantía de impugnación al pliego

#### Porcentaje

3,00%

La garantía de impugnación al pliego será entre el uno por ciento (1%) y el tres por ciento (3%) del presupuesto oficial o monto estimado de la compra.

### Garantía de impugnación a la preadjudicación

**Porcentaje**

5,00%

La garantía de impugnación a la preadjudicación será de entre el uno por ciento (1%) y el cinco por ciento (5%) del monto de la oferta del renglón o renglones impugnados.

**Garantía de mantenimiento de oferta** Si  No

Requiere incorporar garantía de mantenimiento de oferta cuando el monto de la misma no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

**Garantía de cumplimiento de contrato** Si  No

Requiere incorporar garantía de cumplimiento de contrato cuando el monto del instrumento contractual no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

 Si  No

Requiere incorporar contragarantía.

**Monedas habilitadas para presentación de Garantías**

- Peso Argentino

**Monto y duración del contrato****Monto**

\$ 6.093.561,00

**Moneda**

ARS - Peso Argentino

**Periodicidad recepción**

Quincenal

**Fecha estimada del inicio del contrato**

A partir del perfeccionamiento del documento contractual

**Duración del contrato**

7 Meses

**Supervisor**

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
Ariela	Filipich	DNI	18062199	Administrativo	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

## Evaluadores del proceso de compra

Nombre y apellido	Declaración Jurada	Unidad Ejecutora	Opciones
Ariela Filipich	IF-2021-06007678- -HGNPE	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Q
Daniel Navacchia	IF-2016-05942165- -HGNPE	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Q
Graciela Varela	IF-2021-06008518- -HGNPE	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Q
Gustavo Debaisi	IF-2019-07514816- -HGNPE	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Q
Raul Omar De la Barrera	IF-2016-07027648- -HGNPE	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Q
RAUL GOMEZ TRAVERSO	IF-2021-05996559- -HGNPE	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Q

**Cantidad de Evaluadores considerados: 4**

## Actos administrativos

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Autorización pliego	DI-2022-18601204- -HGNPE	DISFC-2022-118-HGNPE	19/5/2022	Q
Autorización llamado	DI-2022-18601204- -HGNPE	DISFC-2022-118-HGNPE	19/5/2022	Q

## Sustentabilidad

**¿El pliego posee requisitos y/o Recomendaciones de sustentabilidad?**

No

[Imprimir](#)

[Volver](#)

[Ver historial](#)

[Ver comunicaciones oficiales \(/PLIEGO dosOficialesPliego.aspx?q=BQoBkoMoEhxuL5ayXZbkLSR5BXTxsVZhSMx7Qeb8RyoAX2D1LxjHaynwZUedVwLL\)](#)

Dirección General de Compras y Contrataciones - V7.1.0-1416-gaae1ef2

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)



[\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)